COMISIÓN COORDINADORA

Licenciatura en Diseño de Paisaje Sesión ordinaria del 22/02/13 Hora: 8:30 Acta Nº 02/13

ASISTEN:

Coordinador por la Facultad de Agronomía, Dr. Carlos Pellegrino Coordinador por la Facultad de Arquitectura, Arq. Juan Articardi Coordinador alterno por la Facultad de Agronomía, Dra. Ana González Representante de los estudiantes: Bach. Ignacio Bianco

Secretaría: Arg. Luis Contenti

I ASUNTOS BAJO SEGUIMIENTO

EVALUACION DOCENTE

No se presentaron avances.

MEJORA DE LA CALIDAD ACADÉMICA DE LAS OFERTAS DE GRADO

No se presentaron avances.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA LDP

Juan Articardi volverá a plantear el tema al Decano de la Facultad.

CAMBIO DE AUTRIDADES DE LA COMISIÓN COORDINADORA Y DEL COMITÉ ACADÉMICO

Juan Articardi informa que ya asumió la organización del Comité Académico

INFORME SOLICITADO POR LA CSE

TRABAJO EN EL INFORME

Se presenta el borrador de informe.

Juan Articardi plantea que debería remitirse a la CSE en el correr de la semana próxima (del 25 febrero al 1 de marzo).

Se discute acerca del contenido de los anexos propononiéndose ajustes y encomendando a la secretaría su realización.

A su vez, los coordinadores por la Facultad de Agronomía completarán la información faltante.

[ingresa Carlos Pellegrino]

ENTREGA: DESTINATARIOS Y FORMATO

Se acuerda que el informe sea remitido además de a la Comisión Sectorial de Enseñanza, al Consejo de la Facultad de Agronomía, al Consejo de la Faculta de Arquitectura, a la Comisión Directiva del CURE y a la Comisión Coordinadora del Interior.

En cuanto a la entrega a la CSE, esta se realizara en forma escrita, conjuntamente con una nota ofreciendo la posibilidad de realizar una presentación oral.

II ASUNTOS ENTRADOS

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO LA LDP

Resolución:

- 1_ La Comisión Coordinadora de la LDP resuelve:
 - 1.1_ Aprobar el proyecto de Reglamento de Funcionamiento de la Licenciatura en Diseño de paisaje con las siguientes modificaciones:
 - i) Modificar la redacción del Artículo 2, sustituyendo:

"Art. 2. La Bedelía exigirá que al momento de la inscripción, el estudiante presente la siguiente documentación: Cédula de Identidad, Credencial Cívica (si fuera mayor de edad), Pase de Enseñanza Secundaria y Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional. A los estudiantes extranjeros se les exigirá la presentación de Cédula de Identidad y Pase de Enseñanza Secundaria. Para considerar una inscripción con carácter definitivo la documentación antecedente debe estar completa."

por:

"Art. 2. La Bedelía exigirá que al momento de la inscripción, el estudiante presente la documentación exigida por la Universidad de la República y el Centro Universitario Región Este. Para considerar una inscripción con carácter definitivo la documentación debe estar completa."

ii) Modificar la redacción del Artículo 49, sustituyendo:

"Art. 49. Al ingresar al salón el estudiante deberá presentar su documento de identidad."

por:

"Art. 49. Al ingresar al salón el docente podrá efectuar mecanismos de control de identidad."

iii) Eliminar el Art. 70:

"Art. 70. Los alumnos inscriptos para un examen y que se encuentren imposibilitados de rendirlo en la fecha fijada por causa de enfermedad, podrán solicitar a través de la Sección Bedelía la certificación médica correspondiente (División Universitaria de la Salud). Obtenida la certificación podrá solicitar que se forme Mesa Especial, siempre que no hubiese fechas ordinarias dentro de un lapso de 15 días siguiente al alta otorgada por el Médico Universitario. Cuando la imposibilidad por enfermedad se le presente al alumno entre dos partes del examen, luego de presentarse la certificación correspondiente, la Comisión Coordinadora autorizará la validación de la parte hecha y dispondrá su complementación en fecha acordada con el Tribunal."

1.2_ Ratificar la resolución N° 1.3 de la sesión de esta Comisión de fecha 08/02/13 solicitando a la Facultad de Agronomía el nuevo tratamiento del Reglamento con los ajustes mencionados en el numeral anterior.

APLICACION DEL REGLAMENTO DE FACULTAD DE AGRONOMÍA

GESTIONES REALIZADAS CON MIRAS A LA CORRECCIÓN DE ACTAS

Se repasan las alternativas manejadas por esta Comisión durante la sesión del 08/02/12.

Se encomienda a los representantes de Agronomía hacer las consultas del caso en dicha Facultad y proceder a la revisión de las actas en Bedelía.

Se plantea el tema de quien firmaría las nuevas actas de examen. Se acuerda que podrían ser los Coordinadores y no necesariamente deberían ser los docentes de los cursos.

Se pospone el tratamiento del tema para la próxima sesión.

CALENDARIO ACADÉMICO

<u>DURACIÓN DE LOS CURSOS TEÓRICO-PRÁCTICOS Y DE LOS CURSOS DE DISEÑO Y PROYECTO FINAL DE PAISAJE</u>

Ignacio Blanco plantea que para los estudiantes es importante que exista el desfasaje entre la finalización de los cursos teórico-prácticos y la de los cursos de diseño y proyecto final de paisaje, de modo de poder destinar tiempo a las entregas de taller.

Para Ana González no es el momento para plantear un cambio dado que se está muy cerca del inicio de los cursos.

Resolución

- 2_ La Comisión Coordinadora de la LDP resuelve:
 - 2.1_Aprobar el calendario académico para el primer semestre de 2013, considerando 14 semanas para los cursos teórico-prácticos y 16 semanas para los cursos de Diseño de Paisaje y para los semestres de Proyecto Final de Paisaje (se adjunta).
 - 2.2_ Comunicar el calendario académico a todos los los docentes de la licenciatura.
 - 2.3_ Posponer hasta el mes de abril la discusión respecto a la duración de los cursos teórico-prácticos y de los de Diseño de Paisaje y Proyecto Final de Paisaje.

HORARIOS DE CURSOS DEL PRIMER SEMESTRE

Se plantea una propuesta de horarios, en parte confirmados y en parte a confirmar.

Dado el inminente inicio de las inscripciones, los coordinadores terminaran de confirmar los horarios y los comunicarán a Bedelía.

TUTORÍAS

PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIONES

Se introduce el tema dando lectura a las resoluciones Nº4 y Nº5 de la sesión de ésta Comisión de fecha 14/12/12.

Se discuten alternativas a seguir dado que la Bedelía aún no ha comunicado a los estudiantes respecto a las mismas.

Resolución:

- 3_ En virtud de que no se ha procedido a comunicar a los estudiantes de lo resuelto por esta Comisión en la sesión de fecha 14/12/12, La Comisión Coordinadora de la LDP resuelve:
 - 3.1_ Habilitar la inscripción condicional a los cursos optativos por parte de los estudiantes de la generación 2008-09.
 - 3.2_ Los estudiantes referidos en el numeral anterior deberán presentar en Bedelía una nota dirigida a esta Comisión, comunicando la elección de tutor y el plan de cursado de asignaturas optativas estableciéndose como fecha límite el jueves 21 de marzo. Dicho plan debe estar de acuerdo a los requisitos establecidos en la Resolución Nº2 de la sesión de la Comisión Coordinadora de fecha 14/12/12.
 - 3.3 Comunicar la presente resolución a la Bedelía del CURE.

MODIFICACIONES DE CARGOS DOCENTES

Se da lectura a la nota a anexar al expediente 031760-001588-12, en referencia a la solicitud del Consejo de la Facultad de Arquitectura de informar respecto al plantel docente de la LDP.

Se acuerda adjuntar la Nota 001/13 y el informe elaborado por la Coordinación por Facultad de Arquitectura al referido expediente. El mismo será ingresado en la oficina reguladora de trámites de la facultad al mismo tiempo que se ingrese copia del informe a remitir a la CSE.

ESPACIO PAISAJE

LISTA DE PERSONAS AUTORIZADAS PARA SOLICITAR LAS LLAVES DEL ESPACIO PAISAJE.

Se pospone para la próxima sesión.

PROGRAMAS

INFORME DE PROGRAMAS RECIBIDOS

Juan Articardi informa respecto a los programas recibidos por la secretaría y trasladados al Comité Académico.

Clima y confort
Historia del Paisaje I
Teoría del Paisaje II
Representación Gráfica del Espacio I
Diseño de Paisaje II (Taller Articardi)
Diseño de Paisaje IV (Taller Articardi)
Proyecto Final de Paisaje (Taller Articardi)
Horticultura Ornamental

INFORME DE LO RESUELTO POR EL COMITÉ ACADÉMICO

Se informa de lo resuelto por el Comité Académico respecto al formato planteado por la Facultad de Arquitectura.

Agrega que esto obliga a completar los datos requeridos por el Comité Académico, solicitando a los docentes la información complementaria.

Resolucion:

- 4_ En virtud de lo informado por los coordinadores, la Comisión Coordinadora de la LDP resuelve:
 - 4.1_ Ratificar la resolución 4.3.i de la sesión Comité Académico de fecha 19/02/13:

"Proporcionar a la Facultad de Arquitectura la información correspondiente a la primera parte de los programas, según el formato por ésta establecido (hasta "Objetivos" inclusive), incorporando un *link* a la página de la LDP en la *web* de la Facultad de Arquitectura. En dicha página, junto al programa vigente, se agregaría la leyenda "Programa en revisión". A medida que se aprobasen los programas correspondientes al dictado 2013 se irían sustituyendo."

4.2_ Remitir a la Facultad de Arquitectura los programas según el criterio establecido por el Comité Académico.

A la fecha han sido remitidos los siguientes informes cumplimiento de programa correspondientes a cursos dictados en 2012:

Primer semestre:

Historia del Paisaje I Teoría del Paisaje II Representación Gráfica del Espacio I Clima y Confort

Segundo semestre:

Historia del Paisaje II
Teoría del Paisaje I
Métodos de Investigación en Ciencias Sociales (Curso coordinado por F. de Arq)
Representación Gráfica del Espacio II
Curso optativo Representación Gráfica del Espacio III
Diseño de Paisaje I Taller Cortazzo
Diseño de Paisaje V Taller Cortazzo
Diseño de Paisaje V Taller Cortazzo

Se solicitará a los equipos docentes que aún no han remitido los informes correspondientes a los cursos dictados en 2012 su urgente presentación.

CURSOS OPTATIVOS

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE CURSOS OPTATIVOS PARA EL PRIMER SEMESTRE

Vencido el plazo para la presentación de propuestas de cursos optativos a dictarse en el primer semestre del año se han presentado las siguientes:

Representacion Gráfica del Espacio III Luz y color en el paisaje Bioestetica y gestión del paisaje Protección vegetal I

Resolución:

- **5_** En virtud de la inminencia del inicio del período de inscripciones a cursos correspondientes al primer semestre, la Comisión Coordinadora resuelve:
 - 5.1_ Habilitar la inscripción condicional a los cursos optativos que se listan a continuación,hasta tanto sean tratados por el Comité Académico y aprobados por esta Comisión

Representacion Gráfica del Espacio III Luz y color en el paisaje Bioestetica y gestión del paisaje I Protección vegetal I

- 5.2_ Ratificar las resolución Nº3 de la sesión ordinaria de esta Comisión de fecha 27/07/12 en cuanto a:
 - _ Establecer el cupo mínimo para los cursos citados en el numeral anterior en 10 estudiantes.
 - _ En caso de que el número de inscriptos sea mayor o igual a 8 y menor a 10 la Comisión Coordinadora el caso pasará a estudio de esta comisión.
- 5.3_ Los estudiantes de la Generación 2009-09 se atendrán a lo establecido en la Resolución $N^\circ 3$ de la presente sesión.

5.4 Comunicar a la Bedelía del CURE.

CONVOCATORIA A LA PRESENTAICÓN DE PROPUESTAS DE CURSOS OPTATIVOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE

Se pospone para la próxima sesión.

SOLICITUD REMITIDA POR EL CURE

INFORMACIÓN DEL PLANTEL DOCENTE DE LA LDP 2012-2013

Se informa que se ha insistido desde el CURE al respecto.

Se acuerda incorporar la información faltante y remitir las planillas a la brevedad.

ACTIVIDADES CULTURALES

SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y EL SERVICIO DE ACTIVIDADES CULTURALES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Juan Articardi informa respecto a la convocatoria de la Facultad de Arquitectura a la presentación de propuestas culturales.

Se acuerda comunicar a los docentes al respecto.

Juan Articardi agrega que por otro lado existe la posibilidad de solicitar el espacio para exponer en cualquier otro momento y plantea pensar en propuestas a tales efectos.

Se acuerda incluir el tema mensualmente en el orden del día de la Comisión.

SOLICITUD RECIBIDA

SOLICITUD REMITIDA POR PUERTA DEL SUR S.A.

Se da lectura a la nota de solicitud de colaboración para intervenir en el puente frente al acceso al Aeropuerto de Carrasco.

Se propone conformar un equipo interdisciplinario con integrantes de la LDP, la carrera de Arquitectura y el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes para el desarrollo de una propuesta conjunta.

Se encomienda a Juan Articardi trasladar la propuesta al Asistente Académico de la Facultad de Arquitectura en temas de Cultura.

III_APROBACIONES

APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprueba el acta correspondiente a:

_ Sesión Ordinaria del 08/02/13 - Acta Nº 01/13

IV_ PRÓXIMA SESIÓN

Se fija la próxima sesión para el día viernes 8 de marzo a las 8:30 hs. en la CCI